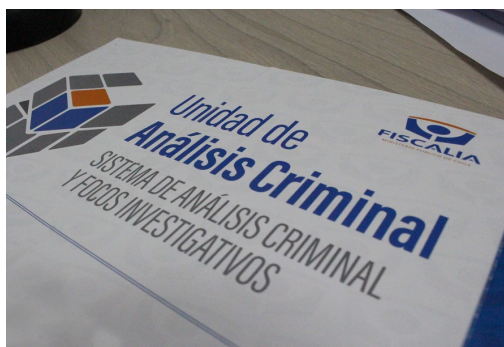


21/08/2024

Fiscalía logra condena de banda criminal que asaltó domicilio de Iquique simulando ser policías

Una investigación realizada por la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos (Sacfi) de la Fiscalía Tarapacá y la Sección OS 7 de Carabineros, destinada a desbaratar agrupaciones criminales dedicadas al tráfico de drogas y de armas, terminó con la condena de cuatro de los miembros de una banda que el año 2022 asaltaron a nueve víctimas en un domicilio del centro de Iquique, simulando ser funcionarios policiales.



En el juicio llevado adelante por la fiscal de foco Kárem Gómez, se acreditó que la noche del 21 de febrero del año 2022, los acusados Rodolfo Lizana Salgado, Juan Moreno Campusano, Luis Valdivia Morales y el adolescente J.C.V., premunidos de armas de fuego y utilizando vestimenta institucional de Carabineros de Chile, ingresaron a un domicilio ubicado en calle San Martín, sector céntrico de Iquique, aparentando estar realizando una diligencia de allanamiento por el delito de contrabando de cigarros y manteniendo contacto telefónico con un supuesto fiscal. Los acusados ingresaron violentamente a distintas habitaciones, sustrayendo a sus moradores -ciudadanos extranjeros- especies y mercancías, entre las que se encontraban dinero efectivo, joyas de oro, teléfonos celulares y pacas de cigarro. En dicha gestión intimidaron a las víctimas con las armas y a algunas les pegaron, trasladándolas hasta una habitación donde las amarraron. En específico, a una familia le sustrajeron \$500 mil que estaban destinados para comprar una silla de ruedas, a otra le robaron sus joyas y celulares, a una tercera le sacaron \$150 mil y de otra habitación robaron más de \$5 millones en efectivo, además de joyas y celulares. Una vez terminada la falsa diligencia, los imputados se retiraron del inmueble con las especies sustraídas en su poder.

Posteriormente cuando fueron detenidos los acusados se les encontró un revólver calibre .38, una pistola 9 mm., municiones, una pistola de fantasía, diversas prendas de vestir institucionales de Carabineros, casi un millón y medio de pesos en efectivo y 12.410 cajetillas de cigarros de contrabando que presumiblemente fueron sustraídas la noche del lunes.

La fiscal presentó en el juicio los testimonios de algunas de las víctimas, quienes dieron cuenta de la violencia con que actuaron los acusados y las especies sustraídas; y de los funcionarios del OS 7 de Carabineros que detallaron las diligencias realizadas en el marco del foco investigativo que permitieron identificar y detener a los acusados, en especial los de las escuchas telefónicas y de videos de cámaras de seguridad.

Terminado el juicio, el tribunal resolvió condenar por el delito de robo con violencia e intimidación a Rodolfo Lizana Salgado a la pena de 15 años de presidio, y a Juan Moreno Campusano y Luis Valdivia Morales a 10 años y un día de presidio. Además, estos dos últimos acusados fueron condenados a 5 años de presidio por el delito de tenencia de armas de fuego prohibida. Todos deberán cumplir las penas en forma efectiva.

El adolescente J.C.V. fue condenado previamente a la pena de 3 años de libertad

asistida especial por su participación en el robo.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369